



RESOLUCIÓN N° 410 GENERAL PICO, 17 de octubre de 2018

VISTO:

El expediente N° 1540/18 de Rectorado y N° 273/18 (registro de la Facultad de Ciencias Veterinarias), caratulado: "Creación Instituto de Medicina Reproductiva Veterinaria (IMERVET) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias"; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 10° del Estatuto de la UNLPam establece: "El Instituto es una unidad de investigación que se crea atendiendo a las necesidades que tengan la Universidad, las Facultades o los Departamentos de formar investigadores en determinadas disciplinas que le son propias siempre que la presencia de especialistas de reconocida capacidad y la existencia de medios adecuados, aseguren su funcionamiento regular. Sus únicas tareas de enseñanza son las de formar investigadores, contribuir a la formación de docentes, dirigir a becarios y dictar cursos de especialización".

Que la Medicina Veterinaria ha contribuido, en el marco de la reproducción animal, no solamente en la mejora de la productividad de las especies domésticas destinadas a la producción de alimentos, sino también en los animales de deporte y en la salud de los animales de compañía.

Que dicha contribución ha sido motivada por distintos factores como el perfeccionamiento de los profesionales en técnicas actualizadas, por la innovación y el desarrollo de áreas de investigación en biotecnologías y por la socialización del conocimiento promovido por la globalización informática y virtual.

Que la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa ha favorecido al crecimiento de esta área del saber profesional del Médico Veterinario a partir de la formación académica de sus docentes, la incentivación hacia la producción de trabajos de investigación en distintas especies y el aumento de la infraestructura, equipamiento y animales de experimentación.

Que, en este marco, se han desarrollado programas, proyectos de investigación y proyectos I+D enfocados en las distintas especies: bovinos de carne, bovinos de leche, equinos, porcinos, caninos y felinos domésticos, rumiantes menores, cérvidos y camélidos sudamericanos.

Que la capacitación permanente que ofrece la Facultad de Ciencias Veterinarias de graduados y profesionales Veterinarios, Médicos Veterinarios y profesiones afines, ha generado una amplia cantidad y variabilidad de cursos, jornadas, congresos, seminarios, etc.



Corresponde Resolución N° 410/2018

Que los docentes, investigadores y profesionales que integran las distintas áreas del conocimiento, inherentes a reproducción animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias, cuentan con amplios antecedentes en cuanto a publicaciones científicas nacionales e internacionales, se refieren.

Que dentro de las acciones de capacitación, referidas específicamente a la acción de posgrado, se viene desarrollando en la Facultad de Ciencias Veterinarias la Diplomatura En Medicina Productiva del Ganado Lechero creada en el año 2006 y aprobada por Resolución N° 209/11 del Consejo Superior de la UNLPam.

Que en la propuesta se explicita que el funcionamiento del Instituto de Medicina Reproductiva Veterinaria (IMERVET), permitirá: a) La proyección de líneas de investigación en especies domésticas haciendo más eficiente el uso de los recursos existentes y la sustentación de propuestas de financiamiento a partir de organismos de ciencia y técnica, empresas relacionadas al sector biotecnológico y organismos gubernamentales y no gubernamentales; b) Promover la capacitación permanente de sus integrantes en reproducción animal favoreciendo el desarrollo de áreas de capacitación para profesionales, graduados, docentes y técnicos y c) Aumentar el desarrollo de los laboratorios, la actualización del equipamiento y la construcción de nuevas áreas de investigación y servicios.

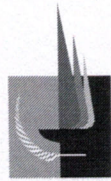
Que el IMERVET tendrá los siguientes objetivos: a) Desarrollar programas y proyectos de investigación en medicina reproductiva de las especies domésticas, b) Participar junto a otras organizaciones públicas y privadas en la aplicación de tecnologías y biotecnologías reproductivas a sistemas de producción animal, animales de compañía y deportes, c) Realizar capacitaciones en las diversas tecnologías reproductivas y d) Establecer programas de posgrado relacionados con la medicina productiva y la reproducción animal.

Que su misión es contribuir al desarrollo y transferencia de tecnologías en reproducción animal de las especies domésticas de interés productivo, deportivo y de compañía a través de actividades de desarrollo de biotecnologías, investigación y capacitación.

Que su visión es constituirse en un instituto de investigación, capacitación y transferencia de tecnologías de medicina reproductiva, de referencia regional, nacional e internacional.

Que los antecedentes expuestos respaldan ampliamente la finalidad de generar un marco de investigación y capacitación permanente en la figura de un Instituto de Medicina Reproductiva Veterinaria, con sede en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que mediante Resolución N° 219/18 del Consejo Directivo se propone al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa aprobar la creación del Instituto de



CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución N° 410/2018

Medicina Reproductiva Veterinaria (IMERVET) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que el Artículo 89º, inciso f) del Estatuto de la UNLPam establece que corresponde al Consejo Superior: "aprobar la creación de institutos o equipos de investigación a propuesta de las Facultades".

Que la Comisión de Legislación y Reglamentos del Consejo Superior emite despacho en tal sentido.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho el que, puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado de la misma manera.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación del Instituto de Medicina Reproductiva Veterinaria (IMERVET) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según la propuesta que se incorpora en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Cultura y Extensión de la UNLPam para su difusión, a la Secretaría Académica y a la Facultad de Ciencias Veterinarias. Cumplido, archívese.

Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



Corresponde Resolución N° 410/2018

ANEXO

INSTITUTO DE MEDICINA REPRODUCTIVA VETERINARIA (IMERVET)

Facultad de Ciencias Veterinarias - Universidad Nacional de La Pampa

FUNDAMENTACIÓN:

El sector ganadero se ha transformado a un ritmo sin precedentes en las últimas décadas. La creciente demanda de alimentos derivados de los animales en las economías que más rápido crecen en el mundo, ha incrementado significativamente la producción ganadera, con la ayuda de importantes innovaciones tecnológicas y cambios estructurales en el sector. Tal evolución se debió al mejoramiento en las áreas de fisiología, manejo, nutrición, genética, sanidad y reproducción.

Según la FAO, la demanda mundial de productos pecuarios se incrementará en un 70% para el año 2050. Continuar incrementando la productividad en todo el sector pecuario será fundamental para poder satisfacer la creciente demanda de productos ganaderos de calidad y al mismo tiempo reducir al mínimo sus repercusiones en el medio ambiente y en los recursos naturales mundiales. Si bien se han logrado importantes aumentos de productividad con la aplicación de las tecnologías convencionales y biotecnologías ganaderas, aún queda un largo camino por recorrer, especialmente en áreas de gran impacto como la reproducción animal.

La Medicina Veterinaria ha contribuido en el marco de la reproducción animal no solamente en la mejora de la productividad de las especies domésticas destinadas a la producción de alimentos, sino también en los animales de deporte y en la salud de los animales de compañía. Este ha sido motivado por distintos factores como el perfeccionamiento de los profesionales en técnicas actualizadas, por la innovación y el desarrollo de áreas de investigación en biotecnologías y por la socialización del conocimiento promovido por la globalización informática y virtual.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa ha contribuido al crecimiento de esta área del saber profesional del Médico Veterinario a partir de la formación académica de sus docentes, la incentivación hacia la producción de trabajos de investigación en distintas especies y el aumento de la infraestructura, equipamiento y animales de experimentación.

En este marco se han desarrollado programas, proyectos de investigación y proyectos I+D enfocados en bovinos de carne, bovinos de leche y equinos, a saber: Inducción y sincronización de celo y ovulación en vaquillonas púberes y prepúberes utilizando diferentes combinaciones de progesterona, estradiol y factor liberador de las plaquetas (Res. CD N°

no



Corresponde Resolución N° 410/2018

173/2011); Resincronización de la ovulación e inseminación a tiempo fijo en vacas lecheras (Res. CD N° 117/2005); Sincronización de la ovulación con IATF en vacas con cría utilizando protocolos que combinan progesterona con estradiol o GnRH: Efecto de los días postparto, ciclicidad y condición corporal (Res. CD N° 236/2017); Tratamiento con gonadotrofina coriónica equina (eCG) post inseminación artificial para reducir pérdidas embrionarias en vacas lecheras (Res. CD N° 088/2009); Resincronización de la ovulación en vacas lecheras (EEUU); Efecto de la suplementación de vitaminas A, D, E y K y minerales traza sobre la calidad ovocitaria en vacas lecheras en periodo de transición (Proyecto CAI+D); Determinación de parámetros reproductivos de padrillos de raza Criolla en entrenamiento intensivo (Res. CD N° 329/2017); Sincronización de la ovulación con IATF en vacas con cría utilizando protocolos que combinan progesterona con estradiol o GnRH: efecto de los días posparto, ciclicidad y condición corporal (Res. CD N° 362/2017).

En la especie porcina, se ha trabajado y trabaja en: Efecto de la Proteína Anticongelante Antifreeze Protein Type III sobre la calidad del semen porcino criopreservado (Res. CD N° 034/2018); Estudio de los efectos de toxicidad de extractos pulmonares en semen porcino refrigerado (Res. CD N° 187/2011); Regulación de la placentación porcina con progesterona, moléculas de adhesión y el sistema inmunológico (Res. CD N° 360/2011); Placentación porcina (Res. CD N° 311/2017); Estudio de la expresión de las integrinas durante la placentación porcina (Res. CD N° 020/2008); Rol de la apoptosis celular durante la placentación porcina (UNRC); Estudio del papel de la IgG durante la gestación porcina (Res. CD N° 194/2004); Rol de la placenta en la preñez porcina (Res. CD N° 043/2000).

En caninos y felinos domésticos, se encuentran los siguientes trabajos de investigación, a saber: Efectos del antagonista GnRH, azaline B, en el macho canino (Res. CD N° 012/2010); Efectos del antiestrógeno citrato de tamoxifeno en parámetros seminales, semiológicos y ecográficos del testículo de perro (Res. CD N° 166/2009); Efectos del antiestrógeno citrato de tamoxifeno en parámetros histológicos de testículo de perro (Res. CD N° 174/2008); Evaluación de los efectos antiprogéstágenos del aglepristone en tejidos mamaros de hembras caninas (Res. CD N° 032/2018); Evaluación de los efectos de la resección quirúrgica de tumores mamaros caninos sobre el tiempo de sobrevida libre de enfermedad y general (Res. CD N° 022/2009); Evaluación de la eficacia de una combinación de gonadotrofinas coriónica equina y humana en la inducción de ciclos estrales en hembras caninas en anestro (Res. CD N° 020/2006); Estandarización del volumen testicular en razas caninas (Res. CD N° 101/2004) y Estudio de la terapia con ADN en neoplasias mamaras en la perra (Res. CD N° 045/2005).

En rumiantes menores, cévidos y camélidos sudamericanos se han desarrollado los siguientes trabajos de investigación, a saber: Diagnóstico de gestación por tacto rectal en llamas (Res. CD N° 117/99); Avances en biotecnología reproductiva en cabras en zonas áridas, inducción y sincronización de celos en concentración (Res. CD N° 124/99); Determinación de la seroprevalencia de cepas lisas y rugosas de Brucella en ovinos (Res. CD N° 56/06); Aplicación de test de endosmosis en la evaluación del semen de carnero



Corresponde Resolución N° 410/2018

preservado en condiciones de campo (Res. CD N° 237/17); Sincronismo sexual macho: hembra en el ganado caprino (INTA La Rioja).

Por su parte, la capacitación permanente de graduados y profesionales Veterinarios, Médicos Veterinarios y profesiones afines ha generado una amplia cantidad y variabilidad de cursos, jornadas, congresos, seminarios, etc. Entre estos se pueden contar los siguientes: Curso de reproducción en perros y gatos (Res. CD N° 098/2002); Curso de inseminación artificial (Res. CD N° 096/2003); Curso de inseminación artificial (Res. CD N° 207/2004); Curso de reproducción en pequeños animales (Res. CD N° 126/2004); I Jornadas pampeanas de reproducción animal (Res. CD N° 155/2004); Curso de inseminación artificial (Res. CD N° 118/2005); Curso teórico práctico de inseminación artificial a tiempo fijo en rodeos de cría (Res. CD N° 167/2005); Curso de posgrado en endocrinología de la reproducción (Res. CD N° 188/2005); Taller de posgrado en inseminación artificial a tiempo fijo en rodeos de cría (Res. CD N° 074/2006); Curso de patogenia, diagnóstico y control de la trichomoniasis y campilobacteriosis genital bovina (Res. CD N° 099/2006); Curso de inseminación artificial (Res. CD N° 100/2006); Curso de inseminación artificial (Res. CD N° 174/2007); Curso de inseminación artificial (Res. CD N° 140/2008); I curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 141/2008); III taller de reproducción bovina (Res. CD N° 120/2009); Curso de embriología (Res. CD N° 131/2009); II curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 145/2009); Curso de inseminación artificial (Res. CD N° 155/2009); Curso teórico práctico de diagnóstico de preñez por palpación rectal (Res. CD N° 121/2010); III curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 191/2010); IV curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 027/2011); Curso teórico práctico de inseminación artificial en cerdos para productores y empleados rurales (Res. CD N° 049/2011); VII curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 032/2012); I taller de enfermedades venéreas para profesionales (Res. CD N° 182/2012); VIII curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 265/2012); Curso de oncología quirúrgica de la glándula mamaria de la perra (Res. CD N° 326/2012); Curso teórico práctico de inseminación artificial en pequeños rumiantes (ovinos y caprinos) (Res. CD N° 366/2012); IX curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 145/2013); X curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 146/2013); XI curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 112/2014); Curso teórico y práctico de inseminación artificial en pequeños rumiantes (Res. CD N° 113/2014); Curso de inseminación artificial en bovinos: técnico inseminador (Res. CD N° 277/2014); Curso de biotecnologías de la reproducción aplicadas a bovinos – transferencia embrionaria (Res. CD N° 099/2015); Curso de ecografía en rumiantes (Res. CD N° 129/2015); Curso de inseminación artificial, producción y evaluación de semen en porcinos (Res. CD N° 104/2015); Curso teórico práctico de inseminación artificial en bovinos (Res. CD N° 082/2015); XIII curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 023/2015); XIV curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N°



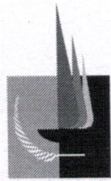
Corresponde Resolución N° 410/2018

2018/2015); Jornada técnica de innovación, tecnología y transferencia para el desarrollo productivo de la producción ovina y caprina (Res. CD N° 080/2015); Jornadas de capacitación sobre manejo integral del cerdo (Res. CD N° 095/2015); Curso de inseminación artificial para bovinos (Res. CD N° 137/2016); Curso de colecta, evaluación, refrigeración e inseminación artificial transvaginal y laparoscópica en ovinos y caprinos (Res. CD N° 234/2016); Seminario de examen clínico del aparato reproductor hembra en animales domésticos (Res. CD N° 229/2016); Capacitación en inseminación artificial en bovinos (Res. CD N° 266/2016); Curso de colecta, evaluación, refrigeración e inseminación artificial transvaginal y laparoscópica en ovinos y caprinos (Res. CD N° 276/2017); XVI curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 015/2017); I jornada de producción y reproducción equina del centro del país (Res. CD N° 056/2017); Taller de extracción y evaluación de semen (Res. CD N° 120/2017); Curso teórico práctico de exploración clínica y anatómica del aparato reproductor hembra (Res. CD N° 283/2017); Curso de manejo reproductivo y sanitario en zonas semiáridas (Res. CD N° 298/2017); XVII curso de tacto rectal, ecografía e inseminación artificial a tiempo fijo en bovinos (Res. CD N° 028/2018) y veintiocho (28) cursos de inseminación artificial desde el año 2004 a la fecha organizado por la Cátedra de Obstetricia y Fisiopatología de la Reproducción de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam.

Las acciones que en materia de reproducción animal, en los ámbitos de enseñanza, investigación y extensión, han permitido la construcción de aprendizajes significativos de 133 estudiantes y 20 profesionales graduados a partir de pasantías en el Haras la Alborada (2002-2004) y Establecimiento San Bartolomé II (2005); prácticas asistidas y supervisadas en el Haras 4 Candados (2004); prácticas pre-profesionales internas en inseminación artificial a tiempo fijo en un rodeo de cría de la zona del caldenal pampeano (2011-2013); inseminación en bovinos (2014) y adscripciones a las cátedras de obstetricia y fisiopatología de la reproducción, centro de reproducción la pampa (CERELAP), centro de producción de genética porcina y laboratorio de reproducción animal.

Los docentes, investigadores y profesionales que integran las distintas áreas del conocimiento inherentes a reproducción animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias, asimismo, cuentan con amplios antecedentes en cuanto a publicaciones científicas se refiere. Entre éstas se pueden mencionar: Extending the duration of treatment with progesterone and treatment with eCG improves fertility in suckled beef cows with low body condition score subjected to timed artificial insemination (Theriogenology, 2016); Inseminación artificial a tiempo fijo utilizando diferentes dispositivos intravaginales de progesterona y dosis de prostaglandina en vacas lecheras (Revista Taurus, 2018); Comparison between the 5-Day Cosynch and 7-Day Estradiol-based protocols for synchronization of ovulation and Timed Artificial Insemination in suckled beef cows (Theriogenology, 2018). Effect of biostimulation and social organization on the interval from calving to resumption of ovarian cyclicity in postpartum angus cows (Theriogenology, 2013); Strategies for the treatment of dairy cows at high risk for postpartum metritis and for the treatment of clinical endometritis in Argentina (Tropical animal health and production, 2013); The effect of administering equine chorionic

30



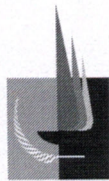
CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

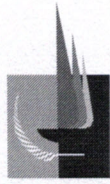
Corresponde Resolución N° 410/2018

gonadotropin (eCG) and human chorionic gonadotropin (hCG) post artificial insemination on fertility of lactating dairy cows (Theriogenology, 2012); Postpartum suppression of ovarian activity with a Deslorelin implant enhanced uterine involution in lactating dairy cows (Animal reproduction sciences, 2009); The effect of bull exposure on the early postpartum reproductive performance of suckling Angus cows (Revista científica FCV-LUS Venezuela, 2008); Diagnosis, endocrine status and treatment of bovine ovarian cysts (Cattle practice, 2007); Strategies for improving fertility in the modern dairy cow (Theriogenology, 2006); Comparison of synchronization of ovulation with timed insemination and exogenous progesterone as therapeutic strategies for ovarian cysts in lactating dairy cows (Theriogenology, 2006); Economic comparison of timed artificial insemination and exogenous progesterone as treatments for ovarian cysts (Journal of dairy sciences, 2006); Effect of repeated administration of PGF2alpha in the early postpartum period on the prevalence of clinical endometritis and probability of pregnancy at first insemination in lactating dairy cows (Theriogenology, 2006); The use of a deslorelin implant (GnRH agonist) during the late embryonic period to reduce pregnancy loss (Theriogenology, 2006); Strategic use of gonadotrophin releasing hormone (GnRH) to increase pregnancy rate and reduce pregnancy losses in lactating dairy cows subjected to synchronization of ovulation and timed insemination (Theriogenology, 2005); Resynchronization of ovulation and timed insemination in lactating dairy cows, I: use of the ovsynch and heatsynch protocols after nonpregnancy diagnosis by ultrasonography (Theriogenology, 2005); Resynchronization of ovulation and timed insemination in lactating dairy cows, II: assigning protocols according to stages of the estrous cycle, or presence of ovarian cysts or anestrus (Theriogenology, 2005); Resynchronization of ovulation and timed insemination in lactating dairy cows, III: administration of GnRH 23 days post AI and ultrasonography for nonpregnancy diagnosis on Day 30 (Theriogenology, 2005); Strategies for the diagnosis and treatment of ovarian cysts in dairy cattle (JAVMA, 2005); Inmunoglobulina G y su receptor Fc durante la placentación porcina (REDVET, 2014); Cellular remodelling by apoptosis during porcine placentation (Reproduction in domestic animal, 1990); Interrelación de IL-15 y estrógenos durante la preñez porcina temprana (Medicina, 2012); Determinación de la concentración de IFN γ , IL-6, IL-12, IL-15 e IL-18 en suero, extractos placentarios maternos y fetales a través de la gestación porcina (Revista Ciencia Veterinaria, 2012); Determinación de anticuerpos asimétricos en extractos placentarios porcinos (SOMEVE, 2011); IAP in crossbred swines (BIOCELL, 2011); Determination of IL-6, progesterone and estrogens during early pregnancy in pigs (BIOCELL, 2011); Glycosylated residues of porcine placenta by lectin histochemistry (BIOCELL, 2008); Progesterona, estrógenos y expresión de integrinas en la gestación temprana porcina (Ciencia Veterinaria, 2008); Comparative study of radioimmunoassay and chemiluminescence in progesterone determination in sera and fetal and placental maternal porcine homogenates (International journal of morphology, 2008); Determination of fc receptor igg during porcine placentation (International journal of morphology, 2008); Rol de la placenta (International journal of morphology, 2008); Expression of subunit β 3 of integrins during porcine placentation (BIOCELL, 2008); Apoptotic phenomena during porcine placentation (REDVET, 2007); Mutagenic effect induced by classic swine fever live virus vaccine revealed by light and electron microscopy observations (BIOCELL, 2007); Concentración de progesterona y



Corresponde Resolución N° 410/2018

expresión de las Integrinas α V β 3, β 1 y α 3 durante la placentación porcina (APPA, 2007); Angiogénesis placentaria durante la gestación porcina (REDVET, 2006); Preliminary study of expression of subunit β 1 of integrins during porcine placentation (BIOCELL, 2006); Incidence of the leveling course attendance upon previous knowledge in general biology for students of veterinary medicine in UNLPam (BIOCELL, 2006); Relación entre el área total y el área epitelial de vellosidades placentarias porcinas en diferentes estadios gestacionales (Archivos latinoamericanos de producción animal, 2005); Concentración de progesterona en placenta materna, fetal y líquido amniótico durante la gestación porcina (Archivos latinoamericanos de producción animal, 2005); Study of glycoconjugates during porcine placentation (BIOCELL, 2005); Presence of asymmetric IgG antibodies in serum during the porcine gestation (BIOCELL, 2005); Relación entre área total y área epitelial de vellosidades placentarias porcinas en diferentes estadios gestacionales (Investigación veterinaria, 2005); Incidence of Humoral Immune Response During the Porcine Gestation (BIOCELL, 2004); Hormonas esteroideas e interferon-gamma durante la preñez en porcinos (REDVET, 2004); Humoral Immune Response During the Porcine Gestation (Archivos latinoamericanos de producción animal, 2003); Detección de Inmunoglobulina G en sueros, tejidos y extractos placentarios porcinos (Ciencia veterinaria, 2003); Detección de Inmunoglobulina G en Suero, Tejido y Extractos Placentarios Porcinos (Medicina, 2002); Estudio anatómico-histopatológico y ultraestructural de testículos de pavos (*meleagris gallopavo*) que recibieron furazolidona en sus dietas (Archivo latinoamericano de Producción Animal, 2002); Nuclear, cytoplasmic and mitochondrial patterns of ovulated oocytes in young and aged mares (Theriogenology, 2002); Ultraestructura Placentaria Porcina en Diferentes Períodos Gestacionales (Ciencia Veterinaria, 2001); Aplicación del analizador digital de imágenes a la medición de parámetros morfométricos en túbulos seminíferos de testículos de *Liolaemus wiegmanni* (Revista colombiana de ciencias pecuarias, 2001); IL-13, GM-CSF and TGF- β 2 in serum and swine placenta extracts at different gestation periods (BIOCELL, 2001); Determination of IL-4 and IFN γ in lymphocyte culture from pregnant women at the moment of delivery (BIOCELL, 2001); INF-g concentration in serum and porcine placental extracts from different gestation ages (BIOCELL, 2001); Comparison of the early pregnancy factor activity (EPF) in serum and placental porcine of different gestational periods (BIOCELL, 2001); Producción de IFN γ e IL-4 por linfocitos estimulados con medio condicionado de placenta humana (MCPH) provenientes de mujeres en el momento del parto (Medicina, 2001); Presencia de IFN gama en extractos placentarios humanos y porcinos (Medicina, 2001); Detección del factor precoz de preñez (epf) en llamas (*Lama glama*) (Revista argentina de producción animal, 2001); Tgf- β 2 en suero y extractos placentarios porcinos en diferentes periodos de gestación (Revista argentina de producción animal, 2001); Preliminary study of pig lymphocyte subpopulations by porcine and human monoclonal antibodies (BIOCELL, 2000); Determination of human T, B and NK lymphocyte subsets at the time of delivery (BIOCELL, 2000); GM-CSF, IL-13 y TGF- β 2 en placentas porcinas y humanas (Medicina, 2000); Producción de citoquinas in vitro por linfocitos de sangre periférica y de cordón umbilical (Medicina, 2000); Hallazgo del factor precoz de preñez (EPF) en extractos placentarios porcinos (Revista brasileira de reprodução animal, 1999); Endocrine and biochemistry researches of human placenta conditioned médium (BIOCELL, 1999); Different responses of lymphocyte to human placenta conditioned

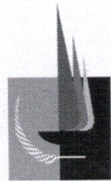


Corresponde Resolución N° 410/2018

medium in vitro (Journal of investigational allergology and clinical immunology, 1998); Human placenta conditioned medium as a source of lymphocyte blastogenesis in vitro (Journal of investigational allergology and clinical immunology, 1995); Efectos reproductivos del antagonista de GnRH, Azaline B, en el macho canino (Ciencia veterinaria, 2013); Efectos del antagonista del GnRH, azaline B, sobre parámetros seminales y libido en caninos machos (XIII Jornadas de divulgación técnico-científicas, 2012); Efectos del antiestrógeno citrato de tamoxifeno en parámetros semiológicos testiculares y parámetros seminales de cola de epidídimo en canino macho (Ciencia veterinaria, 2011); Efectos del antagonista de GNRH, Azaline B, sobre libido, semen epididimal y de eyaculado del testículo de perro (Jornada. VII Jornada de Ciencia y Técnica, 2011); Efecto del citrato de tamoxifeno sobre parámetros seminales epididimarios en caninos (AVEACA, 2009); Efecto del citrato de tamoxifeno sobre parámetros seminales epididimarios en caninos (Jornada. VI Jornada de Ciencia y Técnica, 2009); Estandarización del volumen testicular en la raza ovejero alemán: resultados preliminares (V Jornada de Ciencia y Técnica, 2005).

Por su parte, dentro de las acciones de capacitación referidas específicamente a la acción de posgrado, se viene desarrollando en la Facultad de Ciencias Veterinarias la Diplomatura en Medicina Productiva del Ganado Lechero creada en el año 2006 y aprobada por Resolución N° 209/2011 del Consejo Superior de la UNLPam. La misma cuenta con convenios marco con la Universidad de Florida (EEUU) y la Universidad de Santo Tomás (Chile), se desarrolla en el período de dos (2) años calendarios e incluye seis (6) módulos teórico-prácticos: Nutrición aplicada y manejo del período de transición y enfermedades asociadas al parto; Prevención y tratamiento de las cojeras en el ganado lechero; Manejo reproductivo; Sanidad y manejo de guachera, recría y vaquillonas; Mastitis y calidad de leche y Epidemiología clínica y análisis de registros en rodeos lecheros. Los disertantes convocados son, en todos los casos, referentes nacionales e internacionales y colaboran con los organizadores en coordinar e ir marcando el rumbo en cada una de las áreas.

Los antecedentes expuestos, respaldan ampliamente la finalidad de generar un marco de investigación y capacitación permanente en la figura de un instituto de medicina reproductiva veterinaria con sede en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Su funcionamiento permitirá entre muchos aspectos: a) La proyección de líneas de investigación en especies domésticas haciendo más eficiente el uso de los recursos existentes y la sustentación de propuestas de financiamiento a partir de organismos de ciencia y técnica, empresas relacionadas al sector biotecnológico y organismos gubernamentales y no gubernamentales; b) Promover la capacitación permanente de sus integrantes en reproducción animal favoreciendo el desarrollo de áreas de capacitación para profesionales, graduados, docentes y técnicos; c) Aumentando el desarrollo de los laboratorios, la actualización del equipamiento y la construcción de nuevas áreas de investigación y servicios.



Corresponde Resolución N° 410/2018

MISIÓN:

Contribuir al desarrollo y transferencia de tecnologías en reproducción animal de las especies domésticas de interés productivo, deportivo y de compañía a través de actividades de desarrollo de biotecnologías, investigación y capacitación.

VISIÓN:

Constituirse en un instituto de investigación, capacitación y transferencia de tecnologías de medicina reproductiva, de referencia regional, nacional e internacional.

OBJETIVOS:

1. Desarrollar programas y proyectos de investigación en medicina reproductiva de las especies domésticas.
2. Participar junto a otras organizaciones públicas y privadas en la aplicación de tecnologías y biotecnologías reproductivas a sistemas de producción animal, animales de compañía y deportes.
3. Realizar capacitaciones en las diversas tecnologías reproductivas.
4. Establecer programas de postgrado relacionados con la medicina productiva y la reproducción animal.

FUNCIONAMIENTO:

El Reglamento de funcionamiento del Instituto de Medicina Reproductiva Veterinaria será establecido por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias en el marco de lo establecido en las Resoluciones N° 060/1997 y 081/1997 del Consejo Superior.

El Instituto de Medicina Reproductiva Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa estará a cargo de un DIRECTOR designado a tales fines por el Consejo Directivo a propuesta del Sr. Decano.

El DIRECTOR será el responsable máximo del instituto. Sus funciones, serán reguladas, por un COMITÉ DIRECTIVO, integrado por 5 referentes en reproducción animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, en relación a las especies bovina, equina, porcina, ovina, caprina, canina y felina. Los integrantes del Comité Directivo serán designados a tales fines por el Consejo Directivo a propuesta del Sr. Decano.

El DIRECTOR será secundado en sus funciones por un SUBDIRECTOR, el cual hará las veces de DIRECTOR ante la ausencia de este. El SUBDIRECTOR deberá estar representado por uno de los miembros del COMITÉ DIRECTIVO y su elección será responsabilidad del DIRECTOR, con la aprobación de los restantes miembros del COMITÉ DIRECTIVO, por mayoría.

Las acciones y actividades que el instituto lleve adelante tendrán como epicentro de funcionamiento el Centro Académico, la Unidad Didáctica, Experimental y Productiva (UDEP), el establecimiento Bajo Verde, Centro de Reproducción La Pampa (CERELAP) y Laboratorio de Fisiopatología de la Reproducción que la Facultad de Ciencias Veterinaria de la UNLPam



Corresponde Resolución N° 410/2018

posee en el marco de la enseñanza, investigación y extensión. Las acciones y actividades que se implementen con otros institutos, centros, establecimientos, etc. deberán revestir la figura de convenio con la unidad académica.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR:

1. Coordinar el comité directivo
2. Designar a los coordinadores de las distintas áreas
3. Gestionar las líneas de investigación y capacitación
4. Tramitar financiamiento para las actividades
5. Asignar funciones al personal técnico

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SUBDIRECTOR:

6. Reemplazar en las funciones y responsabilidades al Director cuando el mismo se encuentre ausente.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DIRECTIVO:

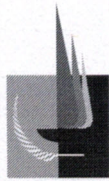
7. Aprobar la designación del Subdirector
8. Aprobar las líneas de investigación y capacitación
9. Aprobar el financiamiento para las actividades

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR DE ÁREA:

10. Delinear las líneas de investigación y capacitación del área y proponer al Director las mismas para su aprobación.
11. Gestionar financiamiento para las actividades del instituto en relación al área específica y proponer al Director las mismas para su aprobación.
12. Asignar funciones generales y específicas a los investigadores, profesionales y graduados que integren el área bajo su coordinación.

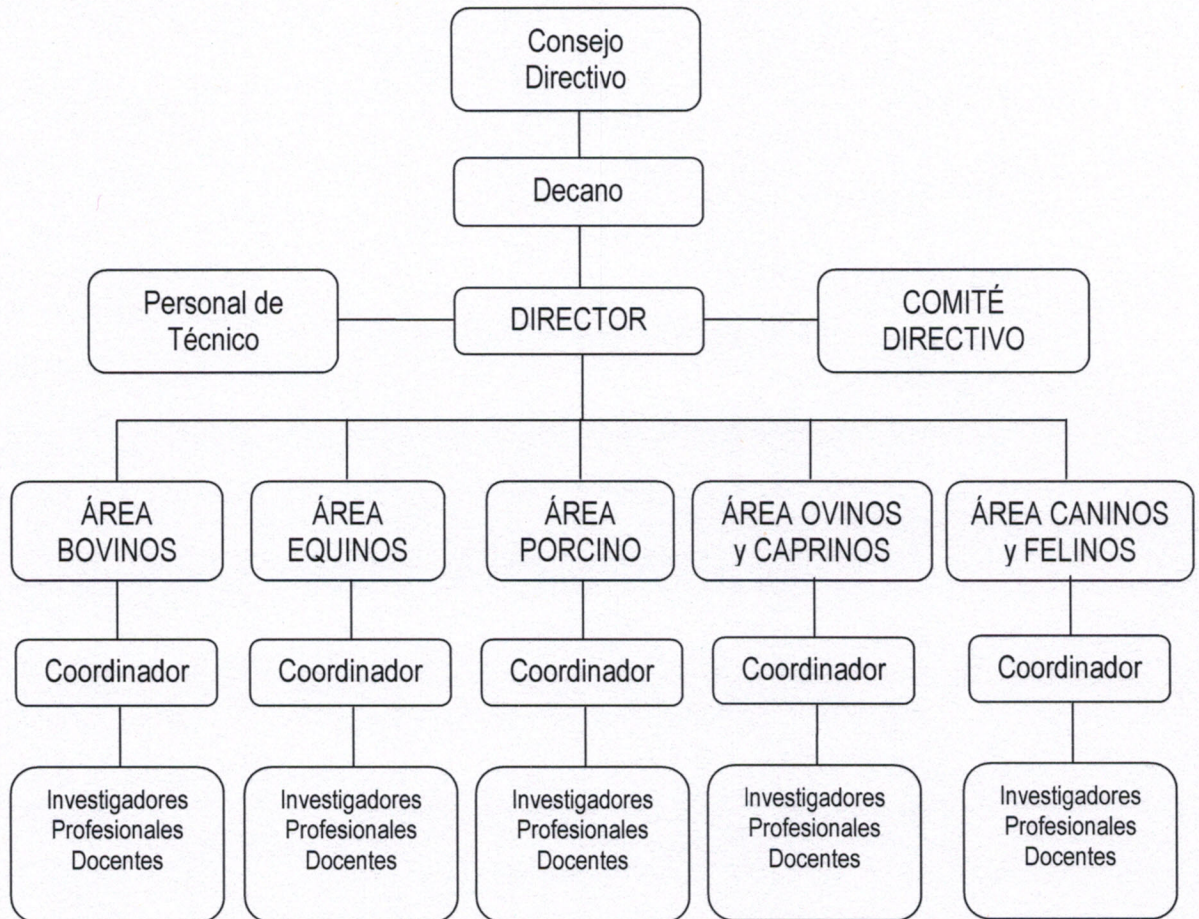
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL TÉCNICO:

13. Colaborar en el manejo de animales.
14. Ayudar en la puesta a punto de las distintas técnicas en reproducción.
15. Relevar la infraestructura, equipamiento, materiales, insumos, etc.
16. Colaborar en la puesta a punto y funcionamiento de los equipos.
17. Asistir a los equipos de investigación y capacitación.



Corresponde Resolución N° 410/2018

ORGANIGRAMA



FINANCIACIÓN:

El Instituto de Medicina Reproductiva Veterinaria (IMERVET) depende orgánicamente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Las acciones que el mismo gestione, dirija, coordine y desarrolle se financiarán con fondos aportados por los siguientes recursos presupuestarios:

- Fondos recaudados de las acciones de capacitación y desarrollo de patentes.
- Presupuesto asignado a los programas y proyectos de investigación y extensión llevados adelante por el mismo en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa y organismos/instituciones estatales y no gubernamentales.
- Fondos asociados al cobro de servicios en el marco de las acciones reproductivas relacionados a la transferencia de biotecnología.
- Recaudación líquida del cobro de la matrícula y cuota de las diplomaturas, especialidades, maestrías y doctorados gestionados.
- Aportes extra presupuestarios.



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución N° 410/2018

INFRAESTRUCTURA:

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam cuenta con una amplia infraestructura y equipamiento de uso interdisciplinario que pone a disposición del instituto para las acciones y actividades de investigación y capacitación que llevará adelante el mismo. Entre estos se cuenta con:

Centro de Reproducción y Transferencia de Biotecnología en Rumiantes Menores (CERELAP): Presenta un Reglamento interno de funcionamiento aprobado por Resolución N° 238/2014 del Consejo Directivo. Tiene una superficie cubierta de noventa y cinco (95) metros cuadrados. Se construyó en el año 2013 mediante un acuerdo entre la Facultad, el Ministerio de Producción de la Provincia de La Pampa y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, mediante un proyecto ITI financiado por el PROSAP (Inversión de 495.652,00 U\$S). El Centro cuenta con las condiciones requeridas para su habilitación nacional e internacional. Su equipamiento consta de: a) 1 impresora y llenadora automática de pajuelas, b) 2 microscopios contraste de fase y 2 estereoscópicos, c) 1 congeladora de embriones, d) 4 termos de nitrógeno, e) 1 estufa de esterilización, f) 1 equipo recolector de semen y 1 equipo de inseminación, g) 1 electroeyaculador, h) 1 máquina peladora de dos velocidades, i) 1 máquina esquiladora, j) 1 congeladora automática de semen, k) 1 contador de espermatozoides, l) 1 congeladora de hielo seco y una heladera portátil, m) 1 ecógrafo con sonda vaginal para determinación de preñez en animales grandes. En el año 2014, la Facultad recibió el Premio a la Excelencia Agropecuaria, en la categoría Mejor Extensión Agropecuaria del año (Diario La Nación - Banco Galicia), en reconocimiento de la tarea realizada por el Centro de Transferencia y Biotecnología en Rumiantes Menores.

Centro de Producción de Genética Porcina: Aprobado por Resolución N° 258/2017 del Consejo Directivo de la FCV-UNLPam. Se comenzó a construir en el año 2014; cuenta con una superficie cubierta de ciento sesenta y nueve (169) metros cuadrados que contiene tres áreas: a) gestación individual, para 30 madres, b) parición y c) recría y se halla en etapa de finalización y puesta en marcha para la producción de animales en pie de alto valor genético destinados a la mejora productiva del Clúster Porcino Pampeano.

Laboratorio de Reproducción: Además se cuenta con los recursos provenientes de FONARSEC 2013 para la ampliación y compra de nuevo equipamiento del Laboratorio de Obstetricia y Fisiopatología de la Reproducción por un monto de doscientos ocho mil ochocientos veintiocho dólares (U\$S 208.828). Cuenta con el equipamiento necesario para la evaluación clínica reproductiva, como ecógrafos portátiles, lupa, microscopios de campo claro y oscuro, microscopio DIC-Nomarski, aglutinoscopio, platina y baño térmico. Además, posee la capacidad técnica para evaluar expresión génica, ya que está equipado con cabina de bioseguridad, microcentrífuga refrigerada, espectrofotómetro de microvolúmenes y termociclador a tiempo real. También posee centrífuga de mesada, contador de centelleo y la correspondiente habilitación de la Autoridad Regulatoria Nuclear para manipular material radiactivo, lo que permite la determinación de hormonas por radioinmunoanálisis.

Abog. Cristian PARODI
Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Esp. Oscar Daniel ALPA
Presidente del Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA